



COLEGIO PARTICULAR AURORA DE CHILE
"Formando personas"
DIRECCIÓN
Manuel Rodríguez 604 – Chiguayante - 412362247

COLEGIO PARTICULAR AURORA DE CHILE.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023.



Contenido

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023.....	1
COLEGIO PARTICULAR AURORA DE CHILE.....	1
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	4
COLEGIO PARTICULAR AURORA DE CHILE 2023.....	4
INTRODUCCIÓN:.....	4
Información Institucional:	5
Reseña Histórica:	5
Entorno:	5
II. IDEARIO	6
Visión del Colegio	6
Misión del Colegio	6
Lema del Colegio.....	6
Sellos Educativos:.....	6
A Sello: Área Académica	6
PRINCIPIOS.....	7
INDICADORES	7
PRINCIPIOS.....	7
INDICADORES	7
PRINCIPIOS.....	8
INDICADORES	8
PRINCIPIOS.....	9
INDICADORES	9
B. Sello: Formación Integral.....	10
PRINCIPIOS.....	10
INDICADORES	10
PRINCIPIOS.....	10
INDICADORES	10
PRINCIPIOS.....	11
INDICADORES	11
PRINCIPIOS.....	11
INDICADORES	11
PRINCIPIOS.....	12
INDICADORES	12



C Sello: Comunidad Escolar.....	12
PRINCIPIOS.....	12
INDICADORES	12
PRINCIPIOS.....	13
INDICADORES	13
PRINCIPIOS.....	13
INDICADORES	13
PRINCIPIOS.....	14
INDICADORES	14
PRINCIPIO.....	14
INDICADORES	14
Perfiles	14
Equipo Directivo.....	14
Docentes	15
Asistentes de la Educación	15
Alumnos y Alumnas	15
Padres y Apoderados	16
III. EVALUACIÓN	16
Seguimiento y Proyecciones:.....	16



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO PARTICULAR AURORA DE CHILE 2023.

I. CONTEXTO

INTRODUCCIÓN:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es para los establecimientos educativos el corpus filosófico que entrega una dirección clara, organizada, con normas definidas y que permite evaluar el mejoramiento del Colegio. Tiene una centralidad ineludible, pues representa de manera concreta la alternativa educacional para las familias que optan por nuestro Proyecto. En este documento se explicita cuáles son los sentidos y sellos que caracterizan al Colegio Particular Aurora de Chile, y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de nuestra comunidad.

En el ámbito del Ministerio de Educación, desde 1991 se ha promovido de diversas formas el desarrollo del PEI. Al principio, se relevó su carácter de proyecto, con miras a identificar problemas y objetivos que permitieran ser abordados en un proceso de cambio y transformación. Con la Ley de Jornada Escolar Completa (1997), se vuelve a poner foco en PEI, pero desde una perspectiva de instrumento orientador, que fundamenta y orienta la Jornada Escolar Completa (JEC) en las escuelas y liceos. En la Ley General de Educación se lo proyecta como el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del "propósito compartido", que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad. Recientemente, la Ley de Inclusión vuelve a poner en el centro al PEI, en tanto se transformará en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional, ahora en un sistema con igualdad de oportunidades en el acceso a las unidades educativas financiadas por el Estado.

Nuestra Visión nos enuncia que el Colegio plantea ser reconocido por su prestigio a nivel local, regional y nacional, destacando por su trabajo de formación integral, poniendo énfasis en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de nuestras alumnas y alumnos, según expone la misión que llevamos adelante.

Para nuestro establecimiento es de vital importancia contar con el PEI, pues será en vista al Proyecto Educativo Institucional que todos los proyectos al interior del Colegio serán elaborados. Se cuenta con tres sellos educativos que nos diferencian de los demás establecimientos: Sello Académico, Sello Formación Integral y Sello Comunidad Escolar. Cada uno de estos signos distintivos a su vez está compuesto por Principios que dan contenido y forma a lo enunciado. Los indicadores nos sirven para evaluar si lo declarado se cumple en lo concreto, permitiendo de esta forma asegurar su realización.

Este Proyecto Educativo Institucional estará vigente durante cuatro años debido a la sensibilidad, complejidad y evidente progreso del establecimiento, en donde se requerirá una nueva versión del presente corpus.



Información Institucional:

El Colegio Particular Aurora de Chile, Rol Base de Dato 4627-2, está ubicado en Manuel Rodríguez Nº 604 en la comuna de Chiguayante. Es un establecimiento particular subvencionado adscrito al sistema de Financiamiento Compartido, reconocido oficialmente por la Resolución Exenta 1416 del 06 de mayo de 1982. Pertenece a la Fundación Educacional Colegios Aurora de Chile.

El Presidente y Representante Legal de la Fundación Educacional Colegios Aurora de Chile es el Sr. Caupolicán Suárez Espinoza, con domicilio legal en calle Manuel Rodríguez 1249 de la comuna de Chiguayante.

Reseña Histórica:

El Colegio Particular Aurora de Chile, es un establecimiento educacional de dependencia particular subvencionado, reconocido como un organismo colaborador del Estado a partir de Resolución Exenta del Ministerio de Educación, el 06 de mayo de 1982. El Colegio inicia su funcionamiento impartiendo enseñanza en cursos de Primero a Cuarto Año Básico, para incorporar al año siguiente los niveles de Kínder a Octavo Año Básico.

A partir del año 1989, el Señor Caupolicán Suárez Espinoza, asume como sostenedor y representante legal del establecimiento educacional. El Señor Víctor Fonseca Burgos fue el Director hasta el año 2000. A partir de ese año asume la dirección el Señor Luis Ulises Sepúlveda Rubilar, hasta el año 2020. Su actual Director es el Sr. Ricardo Morales Cofré.

Desde sus inicios, el Colegio se trazó como objetivo convertirse en un establecimiento de excelencia y con un perfil claramente identificable en su proyecto educativo, orientado hacia una sólida formación valórica y con un fuerte acento en el desarrollo cognitivo-motriz de sus alumnos y alumnas.

A medida que el Colegio se va consolidando y madurando como institución, decide en el año 1997 trabajar en la elaboración de Planes y Programas de Estudio propios, obteniendo en el año 2001 la aprobación del Ministerio de Educación para operar con dicha modalidad.

En el año 1999 se adjudica el Proyecto Enlaces implementado una Sala de Computación para apoyar el trabajo de sus estudiantes, lo que le permite innovar y apoyar el trabajo escolar.

En la actualidad, el Colegio Particular Aurora de Chile, funciona en dos jornadas de estudio (1° y 2° Ciclo) y no está acogido a la Jornada Escolar Completa (JEC)

Entorno:

Colegio Particular Aurora de Chile, tiene un tipo de dependencia económica particular con subvención del Estado, ubicado en la comuna de Chiguayante. La matrícula aproximada es de 580 alumnos, de K° a 8° básico, con dos cursos por nivel. El entorno sociocultural del centro educativo es urbano, emplazado en la Avenida principal de la comuna cuya dirección es Manuel Rodríguez Nro.604. Está emplazado en un sector residencial



y comercial próximo a Bancos, Supermercados, CESFAM, Municipalidad, entre otros. El nivel socioeconómico es medio con un 25% de vulnerabilidad según información entregada por JUNAEB. Al estar adscritos a la Ley SEP, se reciben alumnos prioritarios, siendo aproximadamente el 38,9% del alumnado.

II. IDEARIO

Visión del Colegio

El Colegio Particular Aurora de Chile aspira ser reconocido como un Colegio de prestigio a nivel local, regional y nacional por la seguridad y organización que ofrece junto sus logros de Excelencia Académica, porque promueve en sus alumnos la autonomía y creatividad progresiva utilizando el Pensamiento Crítico y junto a sus familias el desarrollo de una identidad valórica acorde con sus sellos educativos.

Misión del Colegio

Somos un Colegio laico que, a través del estudio de las humanidades y la ciencia, por medio de una educación constructivista y colaborativa forma un estudiante responsable, autónomo, con conocimiento de sus habilidades y una actitud positiva para enfrentar la construcción de su proyecto de vida y los desafíos de un entorno cambiante.

Lema del Colegio

"Formando Personas"

Sellos Educativos:

Se entenderá por sello educativo a todos aquellos elementos que marcan la identidad del Colegio Particular Aurora de Chile y que lo hacen diferente de otros establecimientos similares en el ámbito académico, valórico, ético y ciudadano.

A Sello: Área Académica

Un colegio que por medio de la estimulación progresiva del aprender a aprender de manera constructiva y colaborativa impulsa en el estudiante la responsabilidad, la autonomía, la creatividad y el espíritu reflexivo a través del pensamiento crítico.

Se entenderá por Área Académica a la encargada de velar por los procesos pedagógicos y educativos relacionados con las necesidades de aprendizajes de las y los alumnos en el ámbito académico-cognitivo, social, afectivo y desarrollo de la personalidad.



PRINCIPIOS

1. El modelo educativo y didáctico del Colegio Particular Aurora de Chile, estimula en sus alumnos y alumnas el aprender a aprender, fomentando conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen y potencian el crecimiento personal de los estudiantes.

INDICADORES

- Los alumnos se motivan por el quehacer escolar y lo asumen como parte de su vida diaria.
- Los alumnos buscan el conocimiento y la información más allá de lo que aprenden en clases.
- Los alumnos aplican el Aprender a Aprender a través de la investigación del conocimiento y la potenciación de habilidades propias hasta convertirlas en capacidades y competencias.
- Los alumnos en sus prácticas de aprendizaje buscan conocimientos, descubren sus habilidades y las potencian a través de sus intereses.
- Los alumnos van tomando conciencia de sus propias capacidades y con el acompañamiento de sus profesores las desarrolla progresivamente.
- Los alumnos asumen que la ayuda de sus pares y docentes es un aporte en el proceso de aprendizaje autónomo según sus habilidades.
- El Colegio brinda un permanente apoyo al crecimiento y desarrollo del alumno de parte de profesores y directivos.
- Los profesores utilizan una didáctica actualizada, basada en las modificaciones curriculares, en función del crecimiento integral de sus alumnos.
- El Colegio evalúa de forma permanente el currículo escolar, para lograr pertinencia en el crecimiento educativo de sus alumnos.
- Las metodologías de clases comprenden una didáctica de actividades prácticas para que el alumno aprenda a resolver problemas y fundamentar soluciones, aplicando el Pensamiento Crítico.
- El clima de aula es favorable para el proceso de enseñanza- aprendizaje.

- Los alumnos realizan diversas actividades dentro y fuera del establecimiento, tales como: olimpiadas, ferias científicas y/o humanistas y actividades extraprogramáticas acordes a su área de interés y que complementan su desarrollo académico.
- Los alumnos investigan tema de interés académico, relacionándolos con su entorno comunal y regional.

PRINCIPIOS

2. Los docentes del Colegio Particular Aurora de Chile, realizan su trabajo considerando las características personales de sus alumnos estimulando el Aprender a Aprender.

INDICADORES

- El 100% de los docentes preparan responsablemente sus clases, teniendo presente las características específicas de sus alumnos y sus cursos.



- El 100% de los docentes apoyan constantemente a sus alumnos en su proceso de aprendizaje y búsqueda de información.
- El 100% de los los docentes se preocupa por reconocer en sus alumnos sus diferencias individuales, sus ritmos y estilos de aprendizajes.
- Los docentes para el año 2023, utilizan variadas metodologías pedagógicas, haciendo uso de recursos TIC, Laboratorio y textos del Plan Lector del establecimiento para optimizar la didáctica de las áreas de aprendizaje declaradas en el currículum nacional.
- El 100% de los y las docentes aplica el aprender a aprender a través de la generación de investigación, del conocimiento y la potenciación de habilidades propias de sus alumnos hasta convertirlas en capacidades y competencias.
- El 100% de los y las docentes aplican en sus estudiantes, en sus asignaturas, Pensamiento Crítico para desarrollar habilidades de indagación, reflexión, argumentación y propuestas de proyectos según intereses de los estudiantes.
- El 100% de los docentes, en sus prácticas pedagógicas generan conocimientos, desarrollan habilidades de sus alumnos y las potencian durante el proceso de aprendizaje de éstos para la generación de competencias que permitan a los estudiantes apropiarse de buena manera del mundo cambiante que les rodea.
- El 100% de los docentes genera la toma de conciencia en sus estudiantes de sus propias capacidades y con el acompañamiento personal, las desarrollan progresivamente.
- Los docentes acompañan a sus estudiantes a través de actividades de trabajo colaborativo con sus pares generando un proceso de aprendizaje autónomo según las habilidades de cada uno de ellos.
- El 100% de los docentes apoya al estudiante en el Aprender a Aprender generando autonomía en el estudio y propiciando el Pensamiento Crítico a través de la activación de la "curiosidad" y la "duda" en contextos de aprendizaje.

PRINCIPIOS

3. El Colegio Particular Aurora de Chile, ofrece una sólida formación académica, involucrando en ella a todos los miembros de la comunidad escolar.

INDICADORES

- Se entrega información 100% de los padres y/o apoderados para que conozcan las metodologías de enseñanza del Colegio Particular Aurora de Chile.



- Se acompaña al 100% de los padres y apoderados para que apoyen a sus hijos a lo largo de todo el proceso de formación escolar.
- Se invita y acompaña al 100% de los padres y apoderados para que colaboren en el quehacer de sus hijos participando en las actividades académicas, recreativas y/o culturales que se realicen en el colegio.
- Se acompaña al 100% de las familias del colegio en reuniones de apoderados y entrevistas personales para desarrollar en los alumnos actitudes y acciones coherentes con la optimización del aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Se da a conocer a todos los apoderados en enfoque metodológico del Aprender a Aprender junto a la potenciación del Pensamiento Crítico de Kinder a Octavo básico.
- El 100 % de los docentes posee un nivel de excelencia conceptual, metodológica y didáctica en la asignatura que imparten.
- Se exige al 100% de los docentes ser capaces de enseñar, con el ejemplo de sus acciones y actitudes a los alumnos en el marco de los reglamentos internos disponibles.
- El Colegio dispone mensualmente y durante todo el año escolar de los requerimientos necesarios para el perfeccionamiento y asesoría docente de manera oportuna y pertinente.
- Se busca involucrar al 100% de los estudiantes para que se comprometan con sus estudios al depositar su confianza por el trabajo que realizan los docentes y asistentes de la educación del Colegio.
- Se busca que el 100% de los alumnos del colegio vean en sus docentes el nexo que les permitirá adquirir habilidades y competencias a través del Aprender a Aprender lo que posibilitará optimizar constantemente el desempeño académico.

PRINCIPIOS

4. El Colegio Particular Aurora de Chile implementa y aplica políticas de perfeccionamiento a su personal docente y no docente.

INDICADORES

- El Colegio facilita asesoría permanente a todos los Asistentes de la Educación según las funciones que desempeñan al interior del establecimiento.
- El Colegio genera una actualización curricular permanente del 100% de sus docentes para apropiarse de las habilidades disciplinares a enseñar a sus alumnos en cada área de aprendizaje.
- El Colegio capacita y asesora mensualmente al 100% de los profesionales de la Educación conforme a su Programa de Desarrollo Profesional 2020-2022.
- El Colegio estimula y propende a que el 100% de los docentes, con asesoría especializada, adquiera y practique las habilidades de trabajo colaborativo generando progresivamente la Articulación Curricular entre asignaturas.



- El Colegio diseña instancias para fortalecer el Liderazgo de los equipos directivos y de gestión.

B. Sello: Formación Integral

El Colegio Particular Aurora de Chile entiende que la integralidad en la formación de sus alumnos y alumnas alcanza su plenitud con una educación en valores y que estimula académicamente en su rol de formador porque es el proceso mediante el cual una persona los desarrolla y hace suyos conforme a reglas y normas que rigen nuestro diario vivir. Se potencia las competencias y capacidades de todos los alumnos para que ellos asuman compromisos personales y colectivos con su comunidad escolar y entorno.

Los valores son principios que orientan positivamente nuestro comportamiento y nos proporcionan pautas que rigen nuestros propósitos personales, nos sirven para vivir en comunidad, y también aceptar y valorar a aquellas personas que son distintos a uno.

PRINCIPIOS

1. Los alumnos del Colegio Particular Aurora de Chile cultivan y practican valores.

INDICADORES

- Todos los alumnos desarrollan en su interacción diaria con la comunidad escolar valores afectivos como: amor, amistad, amabilidad y respeto evidenciado en su registro de vida escolar.
- Se estimula a que la mayor cantidad de alumnos cultiven y practican valores sociales como: solidaridad, puntualidad, tolerancia, liderazgo y proactividad, evidenciado en el registro de vida escolar de cada estudiante.
- Se propicia que el 100% de los alumnos cultiven y practiquen valores morales como: lealtad, honradez y honestidad,
- Se respeta al 100% de los alumnos que cultivan y practican valores trascendentales como: el bien común, la verdad, justicia, orden, y fe.
- Los alumnos cultivan y practican valores que digan relación con el respeto, cuidado y conservación del medioambiente a través de la participación en el 100% de actividades generadas por el Colegio según el nivel y actividad realizada.

PRINCIPIOS

2. La educación en valores es un quehacer constante en el Colegio Particular Aurora de Chile y forma parte natural de su diario vivir.

INDICADORES

- Se propicia que el 100% de los alumnos demuestran la vivencia de valores en su quehacer escolar.
- El respeto por la persona y, en especial por la persona del alumno, se evidencia en el 100% de las actividades escolares.



- Los Objetivos de Aprendizaje Transversales son asumidos y evaluados por todos los sectores de formación y las respectivas asignaturas. Trabajados además por
- Los profesores se preocupan de fomentar actitudes y valores positivos a través de sus respectivas asignaturas.
- El Colegio desarrolla al 100% de capacidad un plan de trabajo semestral por nivel de actitudes y valores que permitan cumplir con el perfil de un alumno del Colegio Particular Aurora de Chile.

PRINCIPIOS

3. Los alumnos conocen y practican el concepto de ciudadanía con sus derechos y deberes asociados.

INDICADORES

- Los alumnos participan en todas las instancias generadas por el Colegio en lo referente a elección de sus directivas de curso, del Centro de Alumnos y otras similares.
- Se propende que el 100% de los alumnos se relacionen de manera respetuosa e informada con la comunidad escolar cuando necesitan que sus derechos o deberes sean resueltos.
- Se propende que el 100% de los alumnos practique conozca sus derechos como así también conozca y practique sus deberes escolares y sociales.
- Se propende que el 100% de los alumnos practique el diálogo, el respeto por el otro y el pluralismo cuando se trate de resolución de conflictos.
- Se propende que el 100% de los estudiantes evidencian una cultura de transparencia y probidad cuando se trata de aspectos académicos y personales, esto evidenciado en el registro de su hoja de vida escolar.
- Los alumnos reconocen y se relacionan con todas las Instituciones políticas, educacionales, de Salud y de seguridad, entre otras de la comuna. (biblioteca municipal, seguridad municipal, carabineros, PDI, bomberos, SAR, municipalidades, otras.)

PRINCIPIOS

4. El Colegio Particular Aurora de Chile reconoce y valora la riqueza de la diversidad de cada uno de sus alumnos y alumnas, sin intentar corregir o cambiar la diferencia.

INDICADORES

- A todos los alumnos del Colegio Particular Aurora de Chile se les enseña a no discriminar a sus compañeros y compañeras por motivos de condición étnica, social, sexual, económica, política o religiosa.
- Todos los alumnos del Colegio Particular Aurora de Chile comparten y conviven como comunidad educativa, en actividades escolares, respetando y aceptando a todos por igual sin ningún tipo de discriminación ni estereotipos.



PRINCIPIOS

5. El Colegio Particular Aurora de Chile opta por un enfoque inclusivo por sobre un enfoque de integración.

INDICADORES

- El Colegio interactúa con cada uno de sus estudiantes abordando sus potencialidades, carencias o déficits, evitando asimilarlo a un referente "normal o ideal"; pero extrayendo de ellos lo mejor de sí para que sean autosuficientes.
- El Colegio brinda apoyo para todos sus alumnos, brindándoles apoyo personal o académico, asumiendo que solo basta el requerimiento para que el Colegio intervenga.

C Sello: Comunidad Escolar

El Colegio Particular Aurora de Chile es entendido dentro de un clima y ambiente de tolerancia y solidaridad que promueve la participación activa de la familia en la formación de sus estudiantes bajo el alero del Reglamento Interno de Convivencia Escolar conocido por el 100% de las familias del establecimiento a través de un documento entregado a inicios del año escolar.

Esto inserto dentro de una comuna rica en lo cultural, social, medioambiental, entre otros.

PRINCIPIOS

1. El Colegio Particular Aurora de Chile se concibe a sí mismo como una gran comunidad educativa, en donde las personas se identifican con aquellos rasgos que caracterizan a nuestra Institución en lo académico, social, cultural, ambiental y de la actividad física.

INDICADORES

- Se percibe en el Colegio Particular Aurora de Chile, un verdadero ambiente de comunidad escolar entre todos sus miembros.
- Los alumnos se sienten orgullosos de pertenecer al Colegio Particular Aurora de Chile evidenciado en encuesta de satisfacción aplicada anualmente durante el segundo semestre.
- Los padres participan activamente de todas las actividades académicas y educativas propuestas por el Colegio Particular Aurora de Chile en un clima de respeto y tolerancia.
- El 100% de los docentes y directivos del Colegio, acompañan a los alumnos en las actividades curriculares y extracurriculares.
- La comunidad escolar en su conjunto conoce el Proyecto Educativo Institucional y adhiere a él, especialmente padres y/o apoderados.
- Se propende a que el 100% de los alumnos del Colegio Particular Aurora de Chile se caractericen por respetar y cuidar su entorno ambiental.



PRINCIPIOS

2. La familia cumple un rol fundamental en nuestra comunidad escolar, por lo que es primordial su participación e integración en todas las actividades que el Colegio Particular Aurora de Chile le ofrece.

INDICADORES

- El Colegio Particular Aurora de Chile se preocupa de ofrecer actividades atractivas y pertinentes a todos los padres y/o apoderados.
- El Colegio Particular Aurora de Chile se preocupa de que el 100% los padres y/o apoderados participen de las Reuniones en el de Apoderados de sus hijos a lo menos dos veces por semestre.
- El Centro de Padres y/o Apoderados es un organismo verdaderamente presente en el quehacer del Colegio que participa del 100% de actividades que el colegio convoca.
- En el Colegio Particular Aurora de Chile existen y se potencian canales de participación expeditos para padres y/o apoderados como lo son Reuniones 4 veces al año del Equipo del Consejo Escolar, una reunión de apoderados mensual, entrevistas personales de docentes y/o directivos con los apoderados de cada curso, comunicación vía agenda escolar y/o correo electrónico de cada docente.
- El Colegio Particular Aurora de Chile promueve y motiva la participación de todos los padres y /o apoderados en actividades culturales, sociales y de la actividad física.
- El Colegio Particular Aurora de Chile reconoce la participación y compromiso de todos los padres y apoderados cuando asumen su rol.
- El colegio propicia que todos los padres y/o apoderados se reúnan entre ellos y propongan iniciativas para la comunidad escolar bajo el alero de sus organizaciones internas como Centro General de padres y Apoderados y Directivas de Microcentro de Padres y apoderados.
- Los padres y /o apoderados tienen presencia y participación en las actividades extracurriculares de sus hijos.

PRINCIPIOS

3. El Colegio Particular Aurora de Chile promueve la interacción de los alumnos con sus pares, alcanzando una unión y amistad que trasciende lo escolar y se prolonga hacia otras áreas de la vida.

INDICADORES

- Los compañeros de curso logran desarrollar lazos de compañerismo y amistad evidenciados en todas las actividades de participación familiar generadas por el Colegio.
- Los profesores conocen y distinguen los diferentes grupos de amigos al interior de un curso.
- El Colegio Particular Aurora de Chile estimula a todos sus alumnos a participar y acompañarse en actividades extracurriculares.
- Los compañeros de curso se apoyan y ayudan mutuamente en todas las actividades de su quehacer escolar.
- El Colegio Particular Aurora de Chile está abierto a todos sus ex alumnos.
- El Colegio Particular Aurora de Chile promueve la formación y funcionamiento del Centro de Estudiantes generando todos los años un proceso de elecciones de Centro de Alumnos (CEAL).



PRINCIPIOS

4. El Colegio Particular Aurora de Chile busca que los profesores se relacionen en una verdadera comunidad de profesionales, caracterizada por la fraternidad y la cohesión en donde ellos se conviertan en vínculos efectivos entre alumnos, la familia, y en general, entre toda la comunidad escolar.

INDICADORES

- El 100% de los docentes profesores logran crear redes de apoyo personal y profesional para satisfacer necesidades de desarrollo personal docente.
- El Colegio Particular Aurora de Chile confía en todos sus profesores, en su desempeño y las decisiones que estos toman en vistas del logro de los objetivos organizacionales.
- El Colegio Particular Aurora de Chile se preocupa de la persona del profesor y asistentes de la educación respecto de sus necesidades y expectativas de desarrollo profesional y personal, facilitando su participación en diversas instancias de reflexión, asesoría y capacitación.

PRINCIPIO

5. Los alumnos del Colegio Particular Aurora de Chile conocen y aprecian su comuna desde una perspectiva geográfica, económica, social y cultural.

INDICADORES

- Los alumnos según necesidades pedagógicas, realizan salidas de carácter académico para conocer el entorno y la biodiversidad que les rodea.
- Los alumnos recorren su comuna con fines recreativos y de actividad física.
- Los alumnos según necesidades pedagógicas conocen el patrimonio cultural de su comuna.

Perfiles

Los distintos actores de la Comunidad Educativa del Colegio Particular Aurora de Chile requieren contar y/o desarrollar ciertas competencias para que nuestro Proyecto Educativo sea posible de implementar, y así lograr la visión y misión declarada.

Equipo Directivo

El Equipo Directivo tiene el rol de generar las condiciones para que los aprendizajes dentro del establecimiento ocurran, así como también coordinar y dirigir los procesos de gestión. Es por ello que se vuelve necesario que presenten las siguientes características:

1. Ser líderes, capaces de guiar a los demás utilizando el estímulo, motivación y las normativas internas vigentes.
2. Velar por el cumplimiento de las funciones de cada uno de los integrantes que conforman el estamento, en conformidad con los Reglamentos Internos vigentes.



3. Ser proactivos, tomando las decisiones necesarias para lograr generar soluciones a eventuales problemáticas emanadas de la gestión realizada.
4. Comprometidos con el Colegio y cada una de sus áreas y actores.
5. Tener una conducta ética ejemplar, poniendo por delante los valores de la responsabilidad, respeto, nobleza y honra.
6. Ser capaces de la escucha atenta, perceptivo a las necesidades y cambios dentro del establecimiento.

Docentes

Los docentes que conforman al Colegio Particular Aurora de Chile tienen la función central de propiciar los aprendizajes en nuestros alumnos y alumnas. Para que esto se cumpla de manera cabal, es necesario que:

1. Deben dominar de manera actualizada los conocimientos disciplinares de su área con actualización Curricular permanente.
 1. Deben conocer la didáctica para la generación de aprendizaje según lo indica el currículum nacional.
 2. Poseer cultura general y ser educados en sus formas de interacción con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
 3. Ser coherentes con los principios que el Colegio declara en su Proyecto Educativo Institucional.
 4. Brindar afecto, seguridad, buen trato y confianza a todos los miembros de la Comunidad Educativa, especialmente a sus estudiantes.
 5. Ser profesionales proactivos, creativos, reflexivos, dinámicos, democráticos y organizados.
 6. Cumplir con las funciones propias de su desempeño profesional, además de considerar lo indicado en el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.

Asistentes de la Educación

Los Asistentes de la Educación son parte esencial para la consecución de los objetivos del establecimiento. Como parte importante de la Comunidad Educativa, es necesario que se perfilen de la siguiente forma:

1. Ser respetuoso y amable.
2. Ser proactivo, comprometido, puntual con su horario y con las tareas asignadas.
3. Debe ser capaz de reconocer errores y superarlos (autocrítica) y de señalar críticas constructivas y sugerencias para superar debilidades en las instancias formales del Colegio.
4. Ser reservado con la información que maneja y responsable con su difusión.
5. Tener buena disposición frente a las tareas y requerimientos solicitados.
6. Cumplir con las funciones de desempeño profesional, además de considerar lo indicado en el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.

Alumnos y Alumnas



El marco filosófico del Colegio Particular Aurora de Chile está comprometido con la formación integral de niños y jóvenes que se caracterizan por su madurez y equilibrio cuando demuestren:

1. Poseer autocontrol y autonomía de acuerdo a su etapa de desarrollo.
2. Adaptarse a las normas vigentes de la comunidad escolar.
3. Ser responsables ante sí mismos y ante los demás.
4. Ser generosos, solidarios y tolerantes.
5. Ser honestos, trabajadores y confiables.
6. Ser esforzados, justos y creativos.
7. Ser alumnos receptivos para generar aprendizajes asumiendo la conducción de sus profesores en base al Aprender a Aprender desde la autonomía y la proactividad.
8. Ser alumnos que buscan la propia excelencia Académica desde el reconocimiento y Valoración de sus propias habilidades y capacidades.
9. Ser críticos, empoderados y proactivos para buscar el bien común.

Padres y Apoderados

El apoderado, al matricular a su hijo en el Colegio Particular Aurora de Chile, deberá comprometerse a:

1. Ser cordial y educado con todos los estamentos del Colegio.
2. Ser modelo positivo y consecuente para sus hijos, demostrando cariño y respeto hacia el Colegio, sus docentes y todo el personal que en él labora, evitando comentarios prejuiciados o malintencionados.
3. Velar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones escolares de su hijo o pupilo, ya sean de tipo académico y/o conductual.
4. Respetar y hacer cumplir la normativa contemplada en el Reglamento de Convivencia Escolar, de Evaluación Calificación y Promoción junto a otras disposiciones especiales del Establecimiento en lo referente a su pupilo.
5. Ser participativos de todas las actividades que el Colegio le invite y solicite.
6. Acompañar y apoyar el trabajo realizado por los distintos estamentos del Colegio, para optimizar la formación del Alumno.

III. EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones:

En cuanto a nuestra Misión, Visión y Lema del Colegio, se pone énfasis en el desarrollo de la persona, en el constante progreso de la Comunidad Educativa gracias a competencias y formación integral. De esta forma el presente documento direcciona el espíritu del establecimiento, en cada una de las acciones que se llevan a cabo. Resulta necesario asegurar que las actividades que se ejecuten lleven la impronta del Proyecto Educativo Institucional.



COLEGIO PARTICULAR AURORA DE CHILE

“Formando personas”

DIRECCIÓN

Manuel Rodríguez 604 – Chiguayante - 412362247

El plan que permite poner en práctica al Proyecto Educativo Institucional en nuestro establecimiento es el Programa de Mejoramiento Educativo (PME), en el cual se despliegan cuatro áreas: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Estas abarcan todo el trabajo del Colegio, y se elaboran en vista al PEI. Cada una de las acciones que ahí se diseñen, tendrán indicadores y verificadores para asegurar su cumplimiento de manera eficaz.

El Proyecto Educativo Institucional presentado se encuentra en constante evaluación y observancia conforme a los resultados buscados y los resultados obtenidos en cuanto a cada uno de sus Sellos Educativos con sus principios e indicadores.

Buscamos que los alumnos y alumnas del Colegio Particular Aurora de Chile puedan desarrollar al máximo su potencial, optando por nuestro Proyecto Educativo Institucional debido a su sentido, su forma de trabajo, su búsqueda constante de Excelencia Académica, prestigio y su visión de cambio.

**DIRECCIÓN.
COLEGIO PARTICULAR AURORA DE CHILE**